

*Buenos Aires, 05 de Octubre de 2017*

**CIRCULAR CON Y SIN CONSULTA N° 1**

**LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP47/2017**

**"REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS. SECTOR: RETIRO – EMP. BANCALARI - TRAMO: SUAREZ (PROG. 22+300) A EMP. BANCALARI (PROG. 29+100) / RAMAL BUENOS AIRES – ROSARIO"**

**ADIF**; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**ACLARACION N°1**

Se prorroga la apertura de sobres para el día **jueves 12 de octubre de 2017 a las 16hs** en el mismo lugar.

**CONSULTA N°1**

En el punto 5.3.4. Especialista en Medio Ambiente y Seguridad e Higiene, se solicita asegurar la presencia total del profesional en la Obra durante el transcurso de la misma, pero a su vez, menciona "y a disponibilidad según requerimiento", por lo que surge la duda si se necesita la presencia del profesional de manera total o a requerimiento de la misma.

**RESPUESTA N°1**

Se deberá asegurar la presencia total del Especialista en Medio Ambiente y Seguridad e Higiene durante el transcurso de la Obra.

**CONSULTA N°2**

En la sección 11, Datos del Llamado, en el punto 18.1.1, se hace referencia al título Licitación Pública LP 47-ADIF-2017 "Revisión De Proyecto Ejecutivo e Inspección de las Obras de Renovación de la Infraestructura de Vías. Sector:



Retiro- EMP. Bancalarí-Tramo: Suarez (Prog. 22+300) a Emp. Bancalari (Prog. 29+100) Ramal Buenos Aires- Rosario, el cual es el pertinente al llamado, pese a esto, en el punto siguiente SERVICIOS DE CONSULTORÍA A CONTRATAR, difiere del ya mencionado título y trae a colación un llamado distinto "Licitación Pública LP 49-ADIF-2017 "Revisión De Proyecto Ejecutivo e Inspección de las Obras de Renovación Total de la Infraestructura de Vías en el Ramal "G" Línea Belgrano Sur- Estación Sáenz (km 3+150) a Estación Tapiales (km 14+150). Provincias de Buenos Aires", por lo que se solicita aclarar si fue un error involuntario de cambio de título y los datos del llamado pertenecen a la LP 47-ADIF-2017 o por el contrario a un llamado distinto.

### **RESPUESTA N°2**

En la Sección 2, Datos del Llamado, en el Título: "**Servicios de Consultoría a Contratar**" se debe reemplazar el texto:

**"REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL RAMAL "G" LÍNEA BELGRANO SUR – KM 3+150 A KM 14+150. PROVINCIAS DE BUENOS AIRES"**

Por el siguiente texto:

**"REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS. SECTOR: RETIRO – EMP. BANCALARI - TRAMO: SUAREZ (PROG. 22+300) A EMP. BANCALARI (PROG. 29+100) / RAMAL BUENOS AIRES – ROSARIO"**



**Ing. Eduardo Golijow**

Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF Sociedad del Estado



**Ing. Heraldo Spies**

Gerente de Ingeniería y Construcciones  
ADIF Sociedad del Estado